
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 4

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO:		195			
FECHA:	07 de diciembre de 2020	HORA DE INICIO:	8:00 am	HORA DE FINALIZACIÓN:	10 de diciembre de 2020
LUGAR:	OFICINA PRIVADA				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	NO X		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento de Plan de Acción primer semestre de la vigencia 2020, Plan de Desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDÍO" 2020 – 2023					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Denisse Tatiana Villanueva S.	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Verificación al seguimiento de Metas del Plan de Acción Correspondiente a al primer semestre de la vigencia 2020 y el cumplimiento del plan de Desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDÍO" 2020-2023 en atención a la solicitud de evidencias emitida por este ente de control a través de la circular 548 de Julio 31 de 2020.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos - Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Denisse Tatiana Villanueva – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO			
<p>La oficina de control interno de gestión a partir de la circular 548 de Julio 31 de 2020, solicita a las secretarías allegar las evidencias que reporte el cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de acción – plan de desarrollo" TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO" para el primer semestre de la vigencia 2020. Seguidamente, la secretaria de planeación oficia a este órgano interno de control el día 17 de noviembre de 2020 a través del consecutivo SPDT 71.213.01-00983, informando el decreto 546 por el cual se articula el plan de desarrollo el 30 de septiembre de 2020 y adjunta a esta comunicación en CD el informe de seguimiento y evaluación con corte al III trimestre de la vigencia 2020. Por lo tanto, este seguimiento contiene su calificación en Cero "0%" hasta el segundo seguimiento a realizarse en enero 2021; fecha en la cual deberá reportarse con los soportes la ejecución junto con el uso de recursos respectivo.</p> <p>De igual forma se deja en este seguimiento la contextualización para la lectura en cuanto al siguiente modelo: Línea Estratégica; Programa; meta asociada y proyecto los cuales se constituyen de la siguiente forma:</p>			
Líneas estratégicas:	Programas:	Metas	Proyectos
4. Liderazgo	45. Fortalecimiento de la Gestión	2	2
	42. participación Ciudadana	1	1
Total : 1	Total : 2	Total: 3	Total: 3
Bajo un presupuesto total asignado de \$1.291.267.429			

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 4

LINEA ESTRATEGICA: 4. LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA

PROGRAMA: 45. Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional. "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía"

Meta: 45.8 DNP Desarrollo de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción del Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG, articulada con el "Pacto por la Integridad, Transparencia y Legalidad" del Gobierno Nacional.

Proyecto: 201663000-0082 Desarrollar y fortalecer la cultura de la transparencia, participación, buen gobierno y valores éticos y morales en el Departamento del Quindío.

Indicador: Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción articulada con el "Pacto por la Integridad, Transparencia y Legalidad" del Gobierno Nacional desarrollada.

Aplicación: 0/1 *100 = 0% **Presupuesto** 0 /\$255.021.326*100 = 0%

Evidencias:

La secretaria de planeación aporta oficio SPDT 71.213.01-00983 por cuanto establece el decreto 546 de Octubre 15, su articulación y compilación se concluye a 30 de septiembre de 2020.

Meta: 45.7 DNP Desarrollo e implementación de la Estrategia de Comunicaciones para la Administración Departamental

Proyecto: 201663000-0081 Implementación de la estrategia de comunicaciones para la divulgación de los programas, proyectos, actividades y servicios del Departamento del Quindío.

Indicador: Estrategia de comunicaciones desarrollada e implementada

Aplicación: 0/1 *100 = 0% **Presupuesto** 0 /\$786.246.103*100 = 0%

Evidencias:

La secretaria de planeación aporta oficio SPDT 71.213.01-00983 por cuanto establece el decreto 546 de Octubre 15, su articulación y compilación se concluye a 30 de septiembre de 2020.

PROGRAMA: 42. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias. "Quindío integrado y participativo" empresarial TIC-Quindío TIC"

Meta: 42.4 DNP Encuentros ciudadanos en el Departamento del Quindío en aplicación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.

Proyecto: 202000363-0022 Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la administración departamental del Quindío, para generar condiciones de gobernanza territorial, participación, administración eficiente y transparente.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 4

Indicador: Encuentros ciudadanos realizados.**Aplicación:** $0/30 * 100 = 0\%$ **Presupuesto** $0 / \$250.000.000 * 100 = 0\%$ **Evidencias:**

La secretaria de planeación aporta oficio SPDT 71.213.01-00983 por cuanto establece el decreto 546 de Octubre 15, su articulación y compilación se concluye a 30 de septiembre de 2020.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

DEBILIDADES: La aprobación del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 – 2023 fue publicada el 02 de junio de 2020 por parte de la Honorable Asamblea Departamental y la expedición del Decreto No 546 del 15 de octubre de 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 – 2023

FORTALEZAS: La Secretaria cuenta con un buen equipo de profesionales para el cumplimiento de sus metas.

RECOMENDACIONES: La Oficina de Control Interno de Gestión, sugiere a la Oficina Privada en realizar Mesas de trabajo con todos los actores que intervienen en la ejecución de las Metas, para que se revise el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 - 2023, y verifiquen lo implementado junto con las evidencias correspondientes para que contribuyan de manera significativa en el segundo seguimiento y comprobar que ellas cumplan las actividades que se programaron en la presente vigencia 2020.

OBSERVACIONES

El Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2020, la Oficina de Control Interno de Gestión debemos manifestar lo siguiente:

Con la Ordenanza No 002 del 02 junio 2020 fue Sancionado el Plan de Desarrollo "Tú y Yo somos Quindío" 2020-2023.

Concordante con la Ordenanza se emitió el Decreto No 546 del 15 de octubre 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 "Tú y Yo somos Quindío".

Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión del Departamento del Quindío, una vez realizado el seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo, se evidencia avances mínimos ante lo cual es necesario dejar consignado la justificación de ello, toda vez que el periodo o término de ejecución es mínimo al corte del 30-06-2020.

Por lo anterior, esta oficina (Control Interno de Gestión), insta a las diferentes unidades ejecutoras de la administración departamental para que se pongan en marcha estrategias de ejecución que permitan mostrar en el seguimiento al segundo semestre de 2020 indicadores satisfactorios de cada una de las Metas asignadas a su Secretaría para el año 2020.

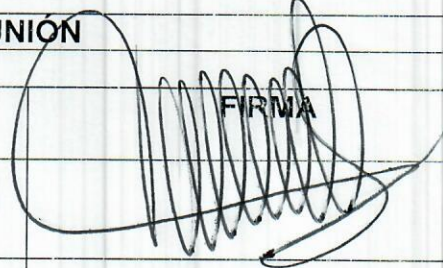
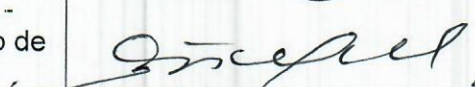
Con relación al cumplimiento de las metas de la oficina privada articula el cumplimiento con la aplicación de los indicadores en los cuales el equipo auditor a través de la semaforización, se resume en los siguientes resultados:

4. LINEA ESTRATEGICA: LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA									
No.	PROGRAMAS	META	PROYECTO	INDICADOR	LOGRO	%	PRESUPUESTO	EJECUCION	%
1	45	45.8 DNP	201663000-0082	1,00	0,00	0,00%	\$ 255.021.326	\$ -	0,00%
2		45.7 DNP	201663000-0081	1,00	0,00	0,00%	\$ 786.246.103	\$ -	0,00%
3	42	45.4 DNP	202000363-0022	30,00	0,00	0,00%	\$ 250.000.000	\$ -	0,00%
TOTALES						0%	\$ 1.291.267.429	\$ -	0,00%

Tal como se había mencionado en el inicio del desarrollo de esta acta, los resultados se dejarán en ceros, puesto que su articulación y seguimiento inició a partir de lo establecido en el Decreto 546 de octubre 15 de 2020. De igual manera su semáforo cumplirá las mismas condiciones hasta el próximo seguimiento con corte a diciembre 31 de 2020.

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE METAS producto	NUMERO DE METAS Presupuesto
VERDE OSCURO	80-100	-	0
VERDE CLARO	70-79	-	0
AMARILLO	60-69	-	0
NARANJA	40-59	-	0
ROJO	0-39	3	3
AZUL	0 DATOS	-	0
TOTAL		3	3

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS		
	- Copia Oficio SPDT 71.213.01-00983 (Ver acta 191 - Informe de seguimiento y evaluación secretaria de planeación-PDD "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023)		
TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Cumplir con el reporte de la información requerida para efectuar el seguimiento correspondiente en el siguiente periodo	Enero 2021	Oficina Privada	

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN		
OFICINA PRIVADA		
NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Denisse Tatiana Villanueva S	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG